

Resumen de la Estrategia del IAESB para el periodo 2017-2021

¿De qué manera la estrategia del IAESB para los próximos cinco años aumenta la confianza de la opinión pública en la profesión contable?

Chris Austin

Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable

Es imposible subestimar la importancia de la educación contable para la confianza en la profesión de los contadores tanto para el sector público como para los negocios. En el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable, trabajamos para garantizar que los contadores profesionales, cuando inician su trayectoria profesional y a lo largo de esta, hayan recibido las competencias que necesitan para ser capaces de enfrentar los diversos y complejos desafíos de trabajar en la profesión contable.

Lo que queremos hacer es asegurarnos de que esa recepción de conocimientos se pueda aplicar. Así, nuestras normas internacionales de educación contable se reconocen y se adaptan mundialmente. Se basan en principios y en resultados de aprendizaje. Así, nos centramos en qué saben los contadores y en cómo pueden aplicar ese conocimiento más que en solamente cuánto tiempo pasan en un salón de clase o tomando un curso.

Las normas atienden todos los asuntos que la profesión aborda:

- Asuntos técnicos
- Asuntos profesionales
- Asuntos conductuales
- Escepticismo profesional

Lo que buscamos con estas normas es un círculo virtuoso:

- educación contable de calidad para que una persona se llame a sí misma “contador” al inicio de su trayectoria profesional
- algo que dé a entender que los contadores profesionales tienen las habilidades y la integridad para hacer una amplia gama de tareas
- aprendizaje durante la vida profesional que dé respuesta al cambiante ambiente en el que los contadores trabajan

Todo eso termina en una mayor confianza de la opinión pública en la profesión.

¿En qué se centrará el IAESB en los próximos cinco años?

Durante los próximos cinco años, el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable quiere mejorar la confianza de la opinión pública en la profesión a nivel global. Vamos a hacerlo con un innovador compromiso con una gama de partes interesadas más amplia que la que hemos tenido hasta el momento. Es así porque el desarrollo de normas es un proceso continuo que nos exige escuchar, participar en el debate público, seguir las tendencias y exigencias de la profesión contable, identificar aquellas que tengan una dimensión educativa y pensar en cómo podemos aportar lo mejor a la forma en que la gente aprende y sigue aprendiendo durante su vida profesional.

Todo esto tiene lugar en lo que constituye un muy complejo y cambiante ambiente para la profesión. Y tiene importantes diferencias en distintos lugares, en el sector público y en el sector privado. Entonces, así como se hace esa revisión continua del desarrollo de normas, queremos ofrecer medios de apoyo para la implementación de normas que estén hechos a la medida de las necesidades de quienes aplican las normas en diferentes lugares y en diferentes etapas de su vida profesional.

También vamos a revisar las recientemente actualizadas Normas Internacionales de Educación, que se centran en resultados de aprendizaje y principios más que en el tiempo que se pasa en el salón de clase. Y queremos asegurarnos de que esas normas actualizadas estén produciendo el impacto deseado en la calidad de la educación contable profesional y en el aprendizaje que los contadores reciben en su certificación inicial y durante su vida profesional. La forma en que haremos esto es la manera más veloz de trabajar. Quiero que esto optimice el talento y la diversidad, tanto profesional como geográfica, que tenemos en nuestro consejo. Representamos 11 países. Hablamos 12 idiomas. Tenemos más de 800 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, en la academia, en el sector público y en organismos contables miembros.

Nuestra estrategia durante los próximos cinco años demuestra las cambiantes exigencias a la profesión. Y nos mantendremos al día con los requisitos para crear esa confianza de la opinión pública en lo que es una profesión enormemente importante en el mundo.

¿Qué retos enfrenta la profesión contable?
¿Cómo les da respuesta esta estrategia?

El mayor desafío que enfrenta la profesión en el futuro es mantener la confianza de la opinión pública en lo que los contadores hacen. Eso significa que los contadores deben mantenerse al día en sus conocimientos, sus habilidades y la aplicación de esas habilidades en lo que constituye un ambiente de trabajo muy complejo y dinámico. Por ende, la educación permanente o el aprendizaje durante la vida profesional es el medio de enfrentar ese reto. Sin embargo, a la hora de prepararnos para nuestra estrategia, hemos identificado, por lo menos, tres grandes asuntos que creemos que debemos resolver durante los próximos cinco años:

- Primero, los “datos a gran escala” están transformando los aspectos tanto operativos como interpretativos de la contaduría.
- Segundo, hay mayor escrutinio de las finanzas públicas y más demanda de información completa y más exacta en la cual basar las decisiones. Eso está produciendo un gran impacto en el ámbito contable del sector público.
- Y tercero, hay mayor interés y atención de parte de los entes de reglamentación, medios de comunicación y parlamentos en el asunto del escepticismo y del juicio profesionales, después de la última avalancha de lo que a la gente le gusta llamar fallas de primer orden.

Entonces, ¿qué va a hacer el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable, con su estrategia en los próximos cinco años, para enfrentar estos nuevos retos?

Primero, analizaremos el desarrollo de normas en los campos de las tecnologías de la información y la comunicación y de la contabilidad, entrega de información y auditoría en el sector público. Es posible que el desarrollado normas no signifique nuevas normas en estos campos. Es posible que queramos modificar las actuales. Es posible que queramos agregar material de apoyo.

Segundo, ya hemos estado analizando los requisitos para apoyar el escepticismo profesional mediante las Normas Internacionales de Educación. Ya sea que signifique cambiar algunas de las normas actuales o agregar material de apoyo, debemos analizarlo.

Tercero, vamos a analizar las posibles implicaciones en las normas de educación a partir de los recientes cambios en el trabajo y en los productos del IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento) y del IPSASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).

Principalmente, vamos a actualizar la Norma Internacional de Educación 7 sobre Desarrollo Profesional Continuo (CPD). Queremos aclarar qué significa CPD, qué clase de actividades se pueden incluir, ofrecer un material de apoyo actualizado que será pertinente para los contadores profesionales en todo el mundo y en una gama de diferentes especialidades. Todas estas cosas dentro de nuestra estrategia durante los próximos cinco años van a mejorar la confianza de la opinión pública en la calidad, integridad y capacidad de la profesión contable.

Derechos de autor © desde noviembre de 2016 de la IFAC. Todos los derechos reservados.

Se requiere autorización escrita para reproducir, almacenar, transmitir o darle usos similares a este video.

Envíe un mensaje a permissions@ifac.org.

IAESB™

Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable